

La unión de los partidos judiciales de Ferrol y Ortigueira, a debate

La fusión, planteada por el CGPJ, tendría 180.000 habitantes y 18 concellos

FRANCISCO VARELA
FERROL / LA VOZ

La fusión de los partidos judiciales de Ferrol y Ortigueira, planteada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en su propuesta de reducir de 43 a 13 los partidos de Galicia, sigue a debate entre los operadores, en su mayoría favorables, si bien con puntualizaciones.

La unión Ferrol-Ortigueira crearía un ente territorial sobre 18 concellos y más de 180.000 habitantes. Al partido cabecera formado por Ares, Cabanas, A Capela, Fene, Ferrol, Mugaros, Narón, Neda, As Pontes, San Sadurniño, As Somozas y Valdoviño se le adherirían Ortigueira, Cariño, Mañón, Cedeira, Moeche y Cerdido.

En favor de esta alternativa está que actualmente el Imelga (forenses) y la Fiscalía que tiene competencia sobre Ortigueira se encuentran en Ferrol.

También que para la justicia especializada (social, laboral, contencioso) la población del partido ortegano ya tiene que acudir a la sede judicial de Ferrol. La separación jurisdiccional establecida en la sede ferrolana, es decir, con juzgados de instrucción y primera instancia segregados (civil y penal), permite una justicia de mayor calidad, más rápida y eficaz. En Ortigueira es un único juzgado mixto que hace menos operativa la administración de justi-



La actual sede judicial de Ortigueira se encuentra en el centro de la villa de Santa Marta. **ÁNGEL MANSO**

cia como se aprecia en la demo-
ra en la instrucción de muchas
causas. En contra están las razo-
nes de distancia. Para un vecino
de Mañón no es lo mismo acud-
ir a un juicio a Ortigueira que
a Ferrol, ciudad situada a cerca
de una hora de viaje.

Un importante obstáculo para
ambos partidos es que la cabe-
cera de comarca (Ferrol) care-
ce de una sección de la Audiencia
y tampoco de un juzgado de
Violencia sobre la Mujer único.
Igualmente en la jurisdicción
mercantil, ambos territorios
dependen de A Coruña.

LA PLANTA Y DEMARCACIÓN

Una ley de hace 25 años

La creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Ortigueira data de la actual Ley de Planta y Demarcación que entró en vigor hace 25 años. Un tiempo que, para muchos, es suficiente como para afrontar una revisión que tenga en cuenta la nueva realidad del país, su cambio urbano y mejora de las comunicaciones en general. La relación

de ambos partidos se ha intensificado en los últimos meses con la tendencia a suprimir los jueces sustitutos. De hecho esta semana, la guardia en el juzgado de Ortigueira corre a cargo del mismo juez de guardia en Ferrol, por el régimen de sustituciones implantado con las medidas restrictivas económicas del ministerio de Gallardón.

Morán Llordén, favorable pero con condiciones

El juez decano de Ferrol ya se ha pronunciado y en favor de la fusión de los partidos judiciales de Ferrol y Ortigueira.

A petición del Consejo General del Poder Judicial, que recabó su opinión, estima que la propuesta de agrupación «resulta razonable, a la vista del estado actual de comunicaciones y de la circunstancia de que los juzgados de lo Penal, de lo Social y de lo Contencioso Administrativo ejercen ya su jurisdicción sobre los dos partidos, sin disfunción alguna».

El decano Morán Llordén, que pronto cesará para dejar su puesto al magistrado Javier Tudela, que ejerció como titular de Ortigueira antes de su traslado a Ferrol, sugiere que la sede de



El juez decano de Ferrol reclama más medios para la fusión. **CÉSAR TOIMIL**

Ferrol cuenta en estos momentos con espacio suficiente para albergar una nueva oficina judicial. Sin embargo, apunta también algunos condicionantes. El ratio de juzgados por habitante del partido resultante de la fusión sería de 21.494 habitantes

por juzgado, «muy superior a la de los partidos de A Coruña (18.696), Santiago de Compostela (18.291) o Noia (19.390)».

Por ello estima que el partido nuevo «podría resultar perjudicado al tener que asumir una carga de trabajo presumi-

blemente superior a la del resto de los partidos de la provincia». Estima que la agrupación de los dos partidos debería conllevar la creación simultánea de una oficina judicial de nueva planta, «que situase el ratio en 19.345 habitantes, que sería similar a la de los otros partidos».

Un nuevo órgano

Queda también por aclarar, de producirse la unión, a qué se dedicaría el nuevo juzgado que se crease, de prosperar la alternativa que plantea Morán Llordén. ¿A civil, instrucción? Todavía es pronto para saber la incidencia en la litigiosidad de las nuevas tasas. Se necesita un juzgado de Violencia y también uno de Familia.

El BNG urge al gobierno local a solventar los problemas de Covas

FERROL / LA VOZ

El BNG de Ferrol insta al Gobierno local a «desenvolver unha actuación de urxencia diante dos múltiples problemas e deficiencias que padecen os veciños de Covas». El portavoz del grupo municipal del BNG, Iván Rivas, mantuvo la semana pasada un encuentro con la asociación vecinal de la parroquia, con cuyos miembros recorrió la zona y conoció de primera mano sus demandas, «que foron postas en reiteradas ocasións en coñecemento do goberno local, e ás que non se lle da solución».

En concreto, Rivas reclama que se finalice el acondicionamiento del parque infantil y biosaludable, que se solvete el mal estado de las vías de comunicación, la limpieza y el desbroce de cunetas, la eliminación de vertederos incontrolados y que se dote a la zona rural de la red de saneamiento.

También critica las deficiencias de las obras de la carretera de Beceiro.

Sánchez Presedo participa en la misión de la UE que visitará la ría ferrolana

FERROL / LA VOZ

El eurodiputado socialista Antolín Sánchez Presedo forma parte de la delegación del Parlamento Europeo que esta semana visitará la ría ferrolana para conocer su estado. La misión, que se llevará a cabo también en otras ciudades gallegas, abordará diversas peticiones sobre el cumplimiento de la legislación comunitaria relativa al tratamiento de aguas residuales urbanas, la calidad, la protección de los hábitats y los planes de prevención de la contaminación, entre otros.

La comisión de Peticiones del Parlamento Europeo llega a Galicia tras recibir 11 denuncias ciudadanas del estado de las rías. Sánchez Presedo ha insistido en que «la misión no se hace con intención de crear tensión, penalizar o establecer un dictamen judicial, sino con voluntad positiva de contribuir a la solución de los problemas».